



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

'Año del Centenario de la Reforma Universitaria del '18'

PERGAMINO, agosto 15 de 2018.-

Señor

Intendente Municipal

D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Novena Sesión Ordinaria, realizada el día 14 de agosto de 2018, al considerar el Expte. D-69-17 D.E. A-6471-17 INTENDENTE MUNICIPAL – Eleva al H.C.D. proyecto de ordenanza cesión inmueble construcción Jardín de Infantes 927.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO N° 1.- Modifícase el Artículo N° 1 de la Ordenanza -----
----- 8701/17:

DONDE DICE: partida 54045.-

DEBERA DECIR: partida 64045.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus -----
----- efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8908/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO